



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
“(SATE) CONSTRUCCIÓN
REDUCTORES DE VELOCIDAD Y
SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO LA
HIGUERA, CALETA LOS HORNOS Y EL
TRAPICHE”.**

LA HIGUERA,

29 MAYO 2024

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 1414 con fecha 16 de abril de 2024 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-4-LQ24,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-4-LQ24 de fecha 30 de abril de 2024,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 11 de mayo de 2024, de Directora de Administración y Finanzas (S) de la Municipalidad de La Higuera.
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-4-LQ24 de fecha 13 de abril de 2024,
- El Decreto N° 1716 de fecha 13 de mayo de 2024, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-4-LQ24,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-4-LQ24, licitada mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para las obras complementarias sobre el proyecto denominado **“(SATE) CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO LA HIGUERA, CALETA LOS HORNOS Y EL TRAPICHE”**, financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Emergencia de la SUBDERE.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista **JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ**, cédula de identidad N° [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 28 de mayo de 2024, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-4-LQ24.



002003
DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 28 de mayo de 2024, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y el contratista **JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ**, cédula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 101.632.831.- (ciento un millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos treinta y un pesos) impuesto incluido, en un plazo de 20 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución de las obras sobre el proyecto denominado **“(SATE) CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO LA HIGUERA, CALETA LOS HORNOS Y EL TRAPICHE”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-4-LQ24.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente al Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 217.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Wardo Flores Tabilo
Secretario Municipal (u)



Mario Pizarro Bruzzone
Alcalde

SAR/mhf
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Archivo Proyecto